

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-MA-278-11.47/66, Málaga.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 24 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-MA-278-11.47/66, Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Málaga.—«Reconstrucción. Construcción de muros, retirada de desprendimientos y afirmado. Carretera C-339 de Carmona a San Pedro de Alcántara por Ronda, puntos kilométricos 31 al 51», a don Francisco Segura López, en la cantidad de 2.847.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 3.599.751,05 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,790888025.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-V-258-11.19/66, Valencia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de junio último para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-V-258-11.19/66, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Valencia.—«Ensanche del Puente del Real, sobre el río Turia en Valencia», a «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.», en la cantidad de 27.508.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 30.598.786,75 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,898999696.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-SS-226-11.34/66, Guipúzcoa.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de junio último para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SS-226-11.34/66, Guipúzcoa,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Guipúzcoa.—«Desviación de la carretera N-I de Madrid a Irún entre los puntos kilométricos 459,600 al 469,870», a «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 948.267.067,82 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.277.815.749,66 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,742100000.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente 1-M-384-11.78/66, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de junio último para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-384-11.78/66, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Madrid.—«Mejora del firme. Carretera N-III de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 21,500 al 25,700», a «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en la cantidad de 10.986.694,82 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 14.565.418,03 un coeficiente de adjudicación del 0,754300000.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-S-267-11.56/66, Santander.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-S-267-11.56/66, Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Santander.—«Mejora del firme. Carretera C-433. Acceso de la N-634 a Santander, puntos kilométricos 0,0 al 7,9 Tramo: Astillero-Santander», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de pesetas 26.758.264,23, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 29.501.945,12 un coeficiente de adjudicación del 0,907000000.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudica por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-Z-254-11.63/66, Zaragoza.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 8 de julio del actual para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-Z-254-11.63/66, Zaragoza.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Zaragoza.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera C-211, de Molina de Aragón a Daroca, puntos kilométricos 14,350 al 44,000.»

A don José Batalla Romero, en la cantidad de 8.859.851,22 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 9.994.192,01 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,886500000.

Madrid, 19 de julio de 1966.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la autorización concedida al Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural para realizar obras de encauzamiento del río Zancara, en término municipal de Carrascosa de Haro.*

El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, del Ministerio de Agricultura (Delegación de Cuenca), ha solicitado autorización para ejecutar obras de encauzamiento en el cauce del río Zancara, en término municipal de Carrascosa de Haro (Cuenca), y este Ministerio ha resuelto:

Autorizar al Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, del Ministerio de Agricultura (Delegación de Cuenca), para ejecutar obras de encauzamiento de un tramo del río Zancara, en la zona de concentración parcelaria del término municipal de Carrascosa de Haro (Cuenca), con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª Las obras se ajustarán al proyecto que ha servido de base al expediente y está suscrito en 15 de mayo de 1963 por el Ingeniero de Caminos don Juan Jesús Torán Peláez, con presupuesto de ejecución material de 2.794.123,83 pesetas, en tanto no resulte modificado por las presentes condiciones. Las modificaciones de detalle que se pretenda introducir podrán ser prescritas o autorizadas por la Comisaría de Aguas del Guadiana, siempre que no se alteren las características esenciales de la presente autorización, lo cual implicaría la tramitación de nuevo expediente.

La Comisaría de Aguas del Guadiana prescribirá la modificación de la sección hidráulica, al objeto de construir el cauce de aguas bajas capaz de contener los caudales ordinarios del río.

2.ª Se concede esta autorización a precario, dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, quedando obligado el beneficiario a efectuar las obras necesarias para conservar o sustituir las servidumbres existentes y a modificar o demoler las que se autorizan cuando los Organismos competentes de la Administración lo ordenen por interés general, sin derecho a indemnización.

3.ª El concesionario queda obligado a realizar los movimientos de tierras y nivelaciones precisas para enrasar las zonas marginales deprimidas, a la cota de coronación de los cajeros del encauzamiento dispondrá de adecuados revestimientos para proteger la sección en tierra del cauce, en los accesos de las vaguadas laterales y en la solera de los tramos de cruce de los puentes, que se defenderán asimismo con las